

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6404** ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTIÓN, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2008, acordó reducir el capital social en 90.000,00 euros, mediante devolución de aportaciones, por dicho importe, realizadas por los socios, amortizando las 3.000.000 de acciones (números 1 al 3.000.000, ambos inclusive), constitutivas de la serie A y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2009, acordó la ratificación de los anteriores acuerdos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 4 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sanz Novales.

ID: A100019858-1